

**DESDE LA UNIÓN SINDICAL EL GRUPO  
DE TRABAJO DE LOS ESPACIOS (OSTA,  
CGT, CCOO) NATURALES OS HACE  
PARTÍCIPES DEL SIGUIENTE  
COMUNICADO:**

**REUNIONES DE PREVENCIÓN MANTENIDAS LOS  
DÍAS 26 Y 27 DE JULIO.**

Buenas tardes. Los pasados días 26 y 27 de julio el Comité de Prevención de Riesgos Laborales mantuvo sendas reuniones, en la primera de las cuales se nos enseñó el muestrario de EPI's y en la segunda se trataron algunos temas concernientes a los Espacios Naturales. Os hacemos un resumen de lo hablado.

Respecto al muestrario de EPI's decir, primeramente, que la empresa ha separado la responsabilidad de los EPI's y la ropa de trabajo en diferentes áreas; los primeros (EPI's) corresponden al Servicio de Prevención, y la segunda (ropa de trabajo) a Servicios Generales, con lo que solamente nos enseñaron EPI's y se nos derivó a otra reunión con Servicios Generales para ver la ropa. Pedimos una aclaración sobre qué se estaba considerando EPI y qué ropa de trabajo, pues en nuestra opinión camisetas térmicas, bragas, gorros para el frío y gorras para el calor, forros polares, etc. deberían ser considerados EPI's; esta aclaración no nos fue dada y deberemos seguir insistiendo hasta que nos la den.

Tanto Ropa como EPI's salen con una licitación de tres años, en estos momentos estamos a mitad de ella por lo que nos queda año y medio de comernos lo que hay, a no ser que en las evaluaciones de riesgos salga algún nuevo EPI o prenda que deba ser incorporado. De la misma manera, respecto de las tallas especiales grandes y pequeñas, se nos dijo que en los pliegos de

condiciones se ponía un rango de tallas que cubría un espectro estándar que, además, tenía que coincidir con las que el fabricante realizaba en su proceso industrial, y que las tallas más grandes o pequeñas tardaban más en ser conseguidas. Queremos recordaros que **no debéis realizar ningún trabajo si no os han dado los EPI's correspondientes que aparecen en la EVALUACIÓN DE RIESGOS para la ejecución del mismo. Igualmente, no se deberían mandar trabajos para los que no exista EVALUACIÓN DE RIESGOS.** Por eso os instamos, una vez más, a que pongáis en nuestro conocimiento cualquier anomalía o duda que sospechéis improcedente.

A ese respecto aprovechamos para deciros que, por motivos de protección de datos, cambiamos el correo electrónico para vuestras comunicaciones. La empresa ha habilitado para esto un dominio corporativo:

**[espaciosnaturales@sarga.es](mailto:espaciosnaturales@sarga.es)**

Respecto al muestrario propiamente dicho y en referencia a las botas les expusimos que todo el mundo se quejaba de las mismas por la incomodidad y falta de impermeabilidad y nos contestaron que no dijéramos todo el mundo pues con la gente que ellos se habían entrevistado no habían tenido quejas, contestamos que quizás a ellos no pero nosotros habíamos recibido la opinión de mucha más gente y todos estaban descontentos. Nos enseñaron tres modelos, y uno de zapatillas (para monitoras), uno de campo y baja montaña, para monitoras y personal que tuviera que andar por pistas y sendas llanas, que quizás fuera más cómodo pues era más flexible y ligero pero con suela que no era antiadherente y se veían bastante malas; otro, algo mejor con suela VIBRANT más rígida; y otro de alta montaña para acompañantes de cazadores, etc. bastante buenas (BESTARD) aunque muy pesadas y excesivas para largas caminatas. Todos ellos, se nos dijo, GORETEX o con membrana impermeable, les comentamos que si era así eran de mala calidad pues habíamos comprobado que se mojaban los pies. El problema, además de la mala calidad, pudiera estar que la bota al margen de la vida útil en uso tiene una caducidad estando almacenada (se cristaliza la suela, la membrana pierde sus propiedades, etc.) y cuando os dan el calzado "nuevo" este ha podido estar almacenado por largo tiempo en stock y estar próximo a su fecha de caducidad. Pedimos sprays impermeabilizantes y rehusaron su compra.

Nos dijeron que para las licitaciones debían de poner cosas generales para que no se presentara solamente un proveedor al concurso ya que como

empresa pública no podía ser así y que se ponían las referencias de normativa de seguridad que debían cumplir, al margen de esto cosas como la ergonomía no estaban valoradas pues eran criterios subjetivos imposibles de cuantificar y que si bien ponían en los pliegos de condiciones la comodidad eso no había manera de valorarlo. No es verdad, les respondimos que cuando los proveedores les envían el muestrario deberían darlo a probar a algunos trabajadores durante el suficiente tiempo para comprobar su idoneidad y nos dijeron que ya lo hacían. Os preguntamos, ¿A alguno de vosotros alguna vez le han dado un EPI o ropa de prueba? Ahora las licitaciones van así: lanzan el pliego, se presentan los proveedores y una semana antes de la licitación se enseñan a los delegados (si es que se enseñan) para que den su aprobación. En el caso de que se presenten (que está por ver) es imposible que en una revisión visual de 5 minutos se pueda saber su idoneidad, y aún en ese caso la opinión de los delegados es simplemente para cumplir el expediente de que lo han hecho pues no entra en la valoración de la adjudicación. Se puntúan varios aspectos, de los cuales, por supuesto, la rebaja monetaria es el que más puntos da, otros aspectos como cumplir los estándares de seguridad, etc. siempre van a ser cumplidos pues si no se podrían presentar y la comodidad, etc. como no es cuantificable no cuenta. Les dijimos, también, que para la próxima licitación se hicieran encuestas entre los trabajadores sobre la elección entre varias posibilidades de elección de EPI's y nos dijeron que no lo tenían contemplado pero que lo harían ¿Lo veremos?, y hablaron de la creación de grupos de trabajo por colectivos para la elección de los EPI's y contestamos que nos parecía bien pero que se sometieran a encuestas vinculantes sobre dicha elección.

**Sobre la reunión propiamente dicha del Comité de Prevención del día 27**, deciros que estuvimos esperando vuestras demandas hasta la fecha límite para solicitar su inclusión en el orden del día e incluimos las recibidas.

Previamente a la reunión, ya hace unos meses, el GRUPO DE TRABAJO DE ESPACIOS NATURALES registramos un escrito en la empresa solicitando el listado de **PUNTOS DE ENCUENTRO y CENTROS DE TRABAJO de ESPACIOS NATURALES** y no se dignaron en contestar, para esta reunión, y ya como Comité de Prevención, se volvió a pedir esta información y que fuera entregada con suficiente antelación a la reunión para su estudio, esta información no se nos dio alegando que la Jefa de Área, Olga Cirera, estaba de vacaciones la semana de la reunión y la anterior (la solicitud la hicimos el día 10 y la reunión era el 27), pero que la información por supuesto que la tenían como

no podría ser menos ya que todos los Jefes de Área saben lo que hay bajo su influencia sólo que estaba dispersa y había que agruparla. Les exhortamos a que en la semana siguiente, ésta en la que estamos, nos la hicieran llegar ya que sólo es cortar y pegar y nos dijeron que la situación de los puntos de encuentro venía de hace muchos años y que no podíamos pretender que lo hicieran en una semana a lo que respondimos que precisamente eran muchos años más una semana el tiempo que habían tenido. Como veis el escaqueo es manifiesto. Por eso os pedimos a vosotros que nos vayáis enviando vuestros puntos de encuentro geolocalizados (en el caso de que exista una ubicación) para, por si acaso no lo envían, disponer de esta información de una manera alternativa para que el Inspector de Trabajo pueda pasar a visitarlos. Les pedimos la Evaluación de Riesgos de cada uno de los puntos de encuentro, que es obligatoria, para ver de que disponían.

Preguntada sobre el acondicionamiento de los Puntos de Encuentro la empresa se excusó con varios argumentos, algunos de ellos verdaderamente escandalosos:

- A modo de ejemplo de la poca importancia que tiene para la empresa el bienestar de sus trabajadores se comentó el punto de encuentro de Loporzano, donde los trabajadores, a título personal, entraron en contacto con el ayuntamiento de la zona y este se comprometió a la cesión de un local y a correr con los gastos de la adecuación y mantenimiento del mismo faltando solamente la firma de SARGA para que fuese efectivo. Hace año y medio de esto y la empresa todavía no lo ha hecho. A día de hoy los trabajadores siguen sin disponer de punto de encuentro.
- No se considera que en el punto de encuentro se tenga que estar periodos prolongados. Se le contestó que los trabajadores tenían que disponer de unas condiciones dignas y un sitio donde poder cambiarse y lavarse para no volverse en sus vehículos manchados de gasolina, etc. así como no llevar a sus casa ropas con insectos adheridos a la ropa.
- SARGA no es una empresa privada que pueda destinar su dinero a lo que priorice sino que está regulada y le dicen en que tienen que gastar el dinero. Se le respondió que en una empresa privada no tendrían a gente cambiándose en la calle.

- Es indicación de la Dirección General el no compartir espacio, o hacerlo de manera muy acotada, entre el Operativo y Espacios. A lo que se dijo que si, como siempre se alegaba, el problema era la falta de presupuesto, el habilitar mediante una separación los puntos de encuentro que compartieran una proximidad geográfica con los del operativo (para los que hay una dotación de 4 millones de euros) supondría un ahorro considerable para la empresa y Gobierno de Aragón, así como la solución a un problema que, antes o después, tendrán que afrontar.
- En cuanto a una solución provisional, previa a la definitiva, por medio de barracones con luz y agua se nos dijo que SARGA dispone de módulos pero que les han supuesto una decepción ya que no cumplen los criterios de habitabilidad ni protección contra incendios. Se les puso el ejemplo de Pineta donde las trabajadoras disponen del mismo baño público que los visitantes situado a 200 metros de la caseta de información y que para dar un buen servicio y no dejar colas de turistas esperando mientras ellas hacen uso de él procuran no beber mucha agua. Situación fácilmente solventable con poner un baño químico junto a la caseta de información. En cualquier caso cumple menos requisitos el estar en la calle.
- Ante la pregunta por la Evaluación de Riesgos de los puntos de encuentro se nos respondió que están en ello y que antes de fin de año nos las pasarán.
- Se solicitó la disponibilidad de pérgolas o sombrillas para los trabajos a pleno sol y se nos dijo que lo mirarán con los técnicos para aquellos trabajos de obra que lo requieran “en el futuro”.
- Según lo explicado por la empresa la Evaluación de Riesgos y la habilitación de los puntos de encuentro se va a enfocar a aquellos lugares donde se hagan obras de construcción y no de los demás porque entienden que no entran en el Real Decreto que regula los lugares de trabajo (486). Traducido: SARGA quiere entrar en la REA ( Registro de Empresas Acreditadas) porque eso les capacitaría para hacer obras y allí hay dinero en juego, para eso tienen que cumplir el RD 1627 que establece las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en las obras de construcción con lo cual se habilitarían los puntos de encuentro

conforme a ese RD, que podrían ser portátiles según los tajos. Lo demás les da igual.

Otro punto que nos hicisteis llegar fue el de los coches del Parque Nacional de Ordesa y que tiene que usar el personal de SARGA, estos coches están en muy mal estado (llevan más de 230.000 Km. por pistas de alta montaña y suponen un riesgo para los trabajadores, recién me han tenido que bajar desde las gradas de Soaso tirando de freno de mano, no se renuevan y sólo se reparan mediante arreglos puntuales para que puedan seguir funcionando ( el último soldar el chasis después de tres averías en una semana), mostraron su asombro ante la situación y se nos dijo que iban a mirar porque se estaban usando esos coches porque no deberían hacerlo y que incluso estaba dicho, y que en la propuesta de Ordesa hay dotación de vehículos propios de SARGA.

Acerca de la deficiencia eléctrica para la iluminación de centros de trabajo, carga de tabletas y móviles, etc. que existe en aquellos sitios en los que se tiene que hacer uso de placas solares (p.ej. caseta de Ordesa o Pineta) dijeron que les trasmitiéramos donde sucedía para tomar nota y estudiar posibles soluciones (parece ser que en el caso de Pineta hay unas obras que se están haciendo en las proximidades y que llevarán la luz al bar que hay al lado, y se aprovechará para dotar de luz la caseta de información). **Os volvemos a pedir poner en nuestro conocimiento situaciones como esta y donde se están dando para que lo podamos trasladar.** Se dijo también que se renovarían los terminales móviles que tuvieran la batería gastada y no durara toda la jornada. Si comunicáis esta situación a vuestro capataz pero no la soluciona decidnosla a nosotros.

También expusimos que los vigilantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido ( en adelante PNOMP) y Valles Occidentales ( pues fueron estos los que nos informaron) por la tarde van solos y no tienen cobertura, ni con el teléfono satelital, y que las emisoras que llevan no son del sistema TETRA por lo que no pueden ponerse en contacto con los APN, es una situación de riesgo ya que si les pasa algo nadie sabe qué ha sucedido ni donde. A fecha de hoy, desde el PNOMP, nos han hecho llegar que han recibido algunas emisoras TETRA, noticia muy positiva... pero no hay para todos. Además sería deseable que se impartiese formación para su uso pues apenas han recibido más formación que enseñarles a encenderlas y apagarlas. Pediremos esta formación y, mientras tanto, decidnos si ya se han solucionado los problemas de comunicación.

Las conclusiones que podemos sacar de estas reuniones son que la empresa no tiene la más mínima voluntad de solucionar las cosas si no se ve obligada a ello. No se ven como parte integrante de un conjunto que deba funcionar cada vez mejor. Ve a los trabajadores como “algo” que está enfrente de ellos y que cualquier concesión que se les haga podría ser una puerta abierta para posibles complicaciones y gasto de dinero. Para esquivar esta situación hacen gala de un cinismo insultante, son paternalistas en las formas y completamente despreciativos en los hechos. Por ello vemos muy importante vuestra participación, tanto haciéndonos llegar las deficiencias que encontréis, participando en asambleas, bien por sectores o generales, donde podáis exponer y ser concedores al mismo tiempo de la situación general y dando ideas para una posible estrategia de negociación.

Esta y otras informaciones de interés se van colgando en el grupo de WhatsApp “ASAMBLEA ENP”, pedid a vuestros delegados o compañeros que os compartan el enlace para uniros.

Por nuestra parte seguiremos detrás de todos los problemas que detectemos con la idea de poner en valor a los trabajadores de los ESPACIOS NATURALES.

Un saludo.